

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	445106
Número de orden de compra a modificar:	108681
Total de la Orden de Compra:	940,786,059.71
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Alba Lucia GOMEZ GOMEZ
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-10 16:40:44

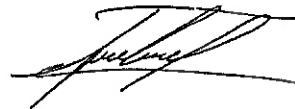
Detalle o justificación

SE SOLICITA EL CIERRE POR LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 108681 SEGUN LIQUIDACION EN FORMATO DE LA SNR QUE SE ADJUNTA

Firma ordenador del gasto

Nombre: *William Perez Bastaneda*

Documento: *16.656.408*



Firma de proveedor

Nombre: **ROBINSON RUBIO ROJAS**

Documento: **7173578**



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA, domiciliado en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL** de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de Septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución **10989** del 14 de septiembre de 2022, mediante la cual se delegó la facultad de la Ordenación del Gasto en Asuntos Contractuales, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y la **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA** identificada con NIT: **901.677.343-5**, conformada por **CONTINENTAL DE LIMPIEZA S.A.S.** con NIT: **900592281-7**, **PLUS ASEO S.A.S.** con NIT: **900565659-2** y **NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.** con NIT No. **900064747-2**, representada legalmente por **ROBINSON RUBIO ROJAS**, identificado con **C.C. 71.73.578**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA (PROVEEDOR)**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación de la presente Orden de Compra, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I.DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

No. DE ORDEN DE COMPRA:	108681 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Orden de Compra
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA (PROVEEDOR):	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
NIT:	901.677.343-5
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	28 de abril de 2023
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.- REGIÓN 4
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$719.771.806,59) MCTE.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
CDP	No. 43223 del 30 de marzo de 2023
CRP	No. 233123 del 2 de mayo de 2023



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

PÓLIZA	De Cumplimiento No. 14-44101181489 De Responsabilidad Civil Extracontractual No 14-44-101055161 Seguros del Estado S.A.
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ/JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
FECHA ACTA DE INICIO.	8 de mayo de 2023
ADICION No. 1 del 26 de diciembre de 2023	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 197.937.246,81) MCTE.
CDP	No. 10324 del 2 de enero de 2024
CRP	No. 10224 del 2 de enero de 2024
PRORROGA No. 1 del 26 de diciembre de 2023	Se prorroga la orden de compra hasta el 6 de marzo de 2024
ADICION No. 2 del 25 de enero de 2024 - INCREMENTOS IPC Y SALARIOS	VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$23.077.006,32) MCTE.
CDP	No. 55824 del 20 de enero de 2024
CRP	No. 175524 del 22 de febrero de 2024
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$940.786.059,72) MCTE.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el 6 de marzo de 2024

II. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

- a. **SUPERVISIÓN:** De conformidad con la designación de supervisión de la Orden de Compra los funcionarios designados para tal fin fueron:

Nombre	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
Cargo	Director Regional Andina
Designación	Mediante oficio del 8 de mayo de 2023

Nombre	JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
Cargo	Coordinador Grupo de Servicios Administrativos
Designación	Mediante oficio del 8 de mayo de 2023



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

III. GARANTÍAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44101181849 del 5 de mayo de 2023					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento	20	\$143.954.361,32	Del	28/04/2023	Hasta	30/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$71.977.180,66	Del	28/04/2023	Hasta	30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15	\$107.965.770,99	Del	28/04/2023	Hasta	31/12/2026

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO POR ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44101181849 Anexo 1 y 2 del 28 de diciembre de 2023					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento	20	\$183.541.810,68	Del	28/04/2023	Hasta	06/09/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$91.770.905,34	Del	28/04/2023	Hasta	06/09/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15	\$137.656.358,01	Del	28/04/2023	Hasta	06/03/2027

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO POR ADICIÓN No. 2. REAJUSTES IPC Y SMMLV

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44101181849 Anexo 5 del 25 de marzo de 2025					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento	20	\$188.157.211,94	Del	16/09/2023	Hasta	16/09/2024



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$94.078.605,97	Del	08/05/2023	Hasta	16/09/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15	\$141.117.908,96	Del	08/05/2023	Hasta	16/03/2027

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA DE RCE No.	14-40-101055161 del 3 de mayo de 2023					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$232.000.000	Del	28/04/2023	Hasta	31/12/2023

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1

PÓLIZA DE RCE No.	14-40-101055161 Anexo 1 del 28 de diciembre de 2023					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$232.000.000	Del	28/04/2023	Hasta	06/03/2024

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONFORME AL SMMLV

PÓLIZA DE RCE No.	14-40-101055161 Anexo 4 del 25 de marzo de 2025					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$260.000.000	Del	05/05/2023	Hasta	16/03/2024

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 08045 de 2021):	Aplica/N.A.
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica



Superintendencia de Notariado y Registro

**LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023,
SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT.
899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.**

OBSERVACIONES:

V. RELACIÓN DE PAGOS

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS ORDEN DE COMPRA 108681 DE 2023				
CRP 233123				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				\$719.771.806,59
INFORME/ITEM	PERIODO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	Mayo 2023	FACTURA No. UTC- 11	\$51.799.556,56	\$667.972.250,03
2	Junio 2023-operarios	FACTURA No. UTC- 21	\$76.709.514,84	\$591.262.735,19
3	Mayo, junio y julio 2023- bienes y servicios de cafetería	FACTURA No. UTC- 22	\$26.593.378,09	\$564.669.357,1
4	Junio 2023-bienes y servicios de cafetería	FACTURA No. UTC- 23	\$98.103,47	\$564.571.253,63
5	Julio 2023-operarios	FACTURA No. UTC- 45	\$76.709.514,84	\$487.861.738,79
6	Julio 2023- bienes y servicios de cafetería	FACTURA No. UTC- 46	\$1.684.240,16	\$486.177.498,63
7	Agosto 2023- operarios	FACTURA No. UTC- 98	\$76.297.098,11	\$409.880.400,52
8	Septiembre 2023- bienes y maquinaria	FACTURA No. UTC- 149	\$25.947.239,16	\$383.933.161,36
9	Agosto 2023- operarios	FACTURA No. UTC- 151	\$76.544.548,14	\$307.388.613,22
10	Octubre 2023- operarios	FACTURA No. UTC- 219	\$76.709.514,84	\$230.679.098,38
11	Octubre 2023- bienes y maquinaria	FACTURA No. UTC- 220	\$2.318.576,50	\$228.360.521,88
12	Noviembre 2023- operarios	FACTURA No. UTC- 269	\$76.709.514,82	\$151.651.007,06
13	Noviembre 2023- arriendo	FACTURA No. UTC- 270	\$11.047.146,55	\$140.603.860,51
14	Diciembre 2023- arriendo	FACTURA No. UTC- 300	\$8.448.184,09	\$132.155.676,42
15	Diciembre 2023- operarios	FACTURA No. UTC- 301	\$76.132.131,42	\$56.023.545
SALDO CRP 233123				\$56.023.545

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS ORDEN DE COMPRA 108681 DE 2023	
CRP 10224	

Página | 5



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

VALOR ADICIÓN Y PRORROGA No. 2 DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				\$ 197.937.246,81
INFORME/ITEM	PERIODO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	Enero de 2024-operarios	FACTURA No. UTC- 352	\$85.413.715,00	\$112.523.531,81
2	Enero de 2024-bienes de aseo y cafetería	FACTURA No. UTC- 353	\$12.340.847,20	\$100.182.684,61
3	Febrero de 2024-operarios	FACTURA No. UTC- 379	\$85.136.397,74	\$15.046.286,87
4	Febrero de 2024-bienes de aseo y cafetería y maquinaria	FACTURA No. UTC- 380	\$10.435.606,12	\$4.610.680,75
5	Marzo de 2024-operarios	FACTURA No. UTC- 424	\$4.610.680,75	\$0
SALDO CRP 10224				\$ 0

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS ORDEN DE COMPRA 108681 DE 2023				
CRP 175524				
VALOR ACTUALIZACIÓN IPC DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				\$23.077.006,32
INFORME/ITEM	PERIODO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	Marzo de 2024-operarios	FACTURA No. UTC-424	\$12.582.989,15	\$10.494.017,17
2	Marzo de 2024-bienes y maquinaria	FACTURA No. UTC- 423	\$165.356,66	\$10.328.660,51
SALDO CRP 175524				\$10.328.660,51

El objeto de la orden de compra se cumplió en su totalidad, quedando un saldo a favor de la SNR, por **SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$66.352.205,51) MCTE**, discriminados así:

- La suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL Y QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS**



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

(\$56.023.545,98) MCTE., que fue liberado del registro presupuestal No. 233123 de 2023.

- La suma de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTE OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$10.328.660,51) MCTE**, que fue liberado del registro presupuestal No. 175524 de 2024.

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales:

VII.ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar bilateralmente la Orden de Compra **No. 108681 de 2023**, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que no se presentaron SALVEDADES y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: Una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección financiera y la Coordinación del Grupo de Tesorería y Cartera de la Entidad, según el control de cuentas, se observa que existe un saldo a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro, por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$66.352.205,51) MCTE**, el cual será liberado así:

- La suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$56.023.545,98) MCTE.**, que fue liberado del registro presupuestal No. 233123 de 2023.
- La suma de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTE OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$10.328.660,51) MCTE**, que fue liberado del registro presupuestal No. 175524 de 2024.

TERCERA: EL CONTRATISTA (PROVEEDOR) responderá por la calidad de los bienes y servicios suministrados, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

CUARTA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta del presente contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al **CONTRATISTA (PROVEEDOR)**.

QUINTA: EL CONTRATISTA (PROVEEDOR) certifica que ha recibido de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, la totalidad del pago emanado de la Orden de Compra 108681 de 2023.



Superintendencia de Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 108681 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343-5.

SEXTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA (PROVEEDOR)**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SÉPTIMA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OCTAVA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA (PROVEEDOR)** cumplió con lo requerido en el objeto del contrato la **SUPERINTENDENCIA** pago el valor pactado en el contrato.

NOVENA: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor/interventor del contrato, entendiendo que el supervisor/interventor, con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"*.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

09 APR 2025

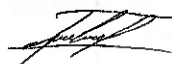
LA SUPERINTENDENCIA

EL CONTRATISTA


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro


ROBINSON RUBIO ROJAS

Representante Legal

UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

SUPERVISOR


CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

Supervisor ODC 108681 de 2023


JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ

Supervisor ODC 108681 de 2023

Anexos: Relación de pagos-Informe final Supervisión

Proyecto y Elaboró: Oscar Alberto Sema Valencia- Coordinador Regional Andina
Revisó: Alba Lucía Gómez Gómez – Coordinadora Control y Seguimiento Contractual
Revisó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho con funciones
Ajusto y revisó: Diana Paola Cortés Escamilla- Abogada Grupo de Control y Seguimiento Contractual